



**Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Siendo las 16:10 horas del día 19 de febrero de 2013, el C. Dip. Javier Salinas Narváez (PRD), Presidente de la Comisión de Seguridad Social, da inicio a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los integrantes de la Comisión su presencia, y solicitando al C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez (PAN) informe al pleno de la Comisión el número de los integrantes de la misma que están presentes y si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.

**1. Registro de asistencia y certificación del quórum.**

El C. Dip. Secretario, Víctor Rafael González Manríquez (PAN) informa al pleno de la Comisión que hay dieciséis CC. Diputados presentes y por lo tanto el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la misma, de los siguientes CC. Diputados: Javier Salinas Narváez (PRD), Víctor Rafael González Manríquez (PAN), María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN), Patricio Flores Sandoval (PRI), Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI), Alma Jeanny Arroyo Ruiz (PRI), Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), María Sanjuana Cerda Franco (NA), Gloria Bautista Cuevas (PRD), Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN), Guadalupe del Socorro Ortega Pacheco (PRI), Araceli Torres flores (PT), Luisa María Alcalde Luján (MC), Rosendo Serrano Toledo (PRD), Luis Manuel Arias Pallares (PRD), Antonio Sansores Sastré (PRD), Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Rosalba Gualilo Castañeda (PRI), Fernando Salgado Delgado (PRI), María Leticia Mendoza Curiel (PRI), María de las Nieves García Fernández (PRI), Ma. Elena Cano Ayala (PRI) y Aima Marina Vitela Rodríguez (PRI), para un total de 25 CC. Diputados presentes.

Justifico inasistencia: Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN).

Inasistencias: CC. Diputados: Margarita Saldaña Hernández (PAN), Ernesto Núñez Aguilar (PVEM), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), para un total de 3 CC. Diputados ausentes.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.**

El C. Dip. Presidente refiere a los asistentes que el orden del día propuesto para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, y solicita autorización para dispensarle la lectura y someterla a votación. No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

El orden del día aprobado, es el siguiente:

- 1.- Registro de asistencia y certificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las primera reunión ordinaria de la Comisión, celebrada el 27 de noviembre de 2012, y a la primera reunión extraordinaria celebrada el 12 de diciembre del mismo año.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes anteproyectos de dictamen:
  - a) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMA LAS LEYES DEL SEGURO SOCIAL (se adicionan una fracción IV al artículo 11, recorriéndose la numeración; un inciso d a la fracción II del artículo 84, recorriéndose los demás incisos; un párrafo segundo al artículo 109; un Capítulo VI Bis al Título Segundo; un párrafo al artículo 127, una fracción III al artículo 191 y una fracción V al artículo 281, recorriéndose la numeración; se reforman el artículo 127, primer párrafo; el artículo 130, primero y segundo párrafos; el artículo 133, primer párrafo; el artículo 136, primer párrafo; el artículo 247, segundo párrafo, y el artículo 251, fracción XII), Y LA FEDERAL DEL TRABAJO (se reforman el artículo 539, fracción I, inciso g, fracción II, inciso e y fracción III, inciso h, y el artículo 539 A, segundo párrafo), PRESENTADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR LOS CC. DIPUTADOS SILVANO AUREOLES CONEJO (PRD) Y AGUSTÍN MIGUEL ALONSO RAYA (PRD) Y VARIOS MÁS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRD, PT Y MC EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012.



Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- b) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN NEGATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
- c) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (se reforma el tercer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 201; y se reforma el tercer párrafo del artículo 205), PRESENTADA POR LOS CC. DIPS. OSSIEL OMAR NIAVES (PRI) Y ABEL OCTAVIO SLADAÑA PEÑA (PRI). DECRETO QUE
- d) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN NEGATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 205 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR LA C. DIP. SONIA RINCON CHANONA (NA).
- e) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN NEGATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO, PASANDO EL CUARTO DE LA LEY VIGENTE A SER EL QUINTO, AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL ISSSTE; Y REFORMA EL ARTÍCULO 77 BIS 5 DE LA Ley GENERAL DE SALUD.
- f) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN A LA MINUTA REGRESADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA QUE SE DESECHA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 25 Y 277 E DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, Y SE DEVUELVE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.
- g) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN POSITIVO A LA MINUTA QUE REGRESA EL SENADO DE LA REPÚBLICA, DESECHANDO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 26 DE ABRIL DE 2006, EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PRESENTADA POR EL C. DIP. A LA LIX LEGISLATURA MOISÉS JIMÉNEZ SÁNCHEZ (PRI), Y QUE ADICIONA DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL ISSSTE PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 27 XI 1985.
- h) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO PARA EL ACCESO DE ARTISTAS, CREADORES Y GESTORES CULTURALES, A LA SEGURIDAD SOCIAL.
- i) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA C. DIP. FRANCISCA ELENA CORRALES CORRALES.
- j) DICTAMEN POSITIVO CONJUNTO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO (a) QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 84 Y 95 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL C. DIP. A LA LIX LEGISLATURA ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ (PRI) Y (b) QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 84 DE LA MISMA LEY, PRESENTADA POR EL C. DIP. OSCAR GONZÁLEZ YAÑEZ (PT)
- k) ANTEPROYECTO DE DICTAMEN POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 263 Y UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 268 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL C. DIP. A LA LIX LEGISLATURA RODOLFO LARA LAGUÑAS (PRD)



Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ii) DICTAMEN POSITIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 84, ASÍ COMO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 130, AMBOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PRESENTADA POR EL C. DIP. A LA LXI LEGISLATURA FRANCISCO SARACHO NAVARRO (PRI);

5.- Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 12 diciembre de 2012 y el 18 de febrero de 2013.

6.- Asuntos generales.

7.- Clausura de la reunión.

*3.- Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones de la Comisión de Seguridad Social, celebradas el 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2012.*

El C. Dip. Presidente refiere que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de la primera reunión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2012 y de la primera reunión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre del mismo año, documentos de los cuales se envió copia a los integrantes de la Comisión el 06 de febrero de 2013, sin que hasta la fecha de la reunión se hayan recibido comentarios u observaciones, solicitando a los presentes que si los hubiere lo manifestaran. No habiendo quien haga uso de la palabra se procede a su votación, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes.

*4.- Lectura, discusión y, en su caso, votación, de los siguientes anteproyectos de dictamen.*

Continuando con el orden del día aprobado, el C. Dip. Presidente expresa que el siguiente punto es la lectura, discusión y, en su caso, votación de diferentes anteproyectos de dictamen, y que antes de empezar con este asunto, recuerda a los presentes que con fecha 12 de febrero se les envió copia de 12 anteproyectos de dictamen con la finalidad de que los conocieran y pudieran discutirse en esta reunión. Refiere en seguida que algunos integrantes de la Comisión le han solicitado que algunos dictámenes de los enlistados en el orden del día, que han sido turnados a Comisiones Unidas, a la de Seguridad Social y a otras, se separaran del paquete del orden del día, y se dejaran pendientes para la siguiente reunión ordinaria del mes de marzo, con la finalidad de conocer la opinión de la o las otras Comisiones a las que esos asuntos fueron turnados. Continúa manifestando que también hay que considerar los plazos que el Reglamento de la Cámara de Diputados establece a las Comisiones para elaborar dictámenes una vez que se le han turnado asuntos, y que es preferible conocer con anticipación la opinión de las otras Comisiones para evitar que se venzan los plazos que ha mencionado y que esto implicará que se tenga que sesionar los primeros días del mes de marzo. Acto seguido, solicita a la C. Dip. Secretaria Sonia Calina Mercado Gallegos (PRI) mencione cuales son los dictámenes que se está proponiendo que se separen del paquete incluido en el orden del día. La C. Dip. Mercado Gallegos señala que se trata de los enlistados con las letras a), b), e), f), g), h) e i). Nuevamente en uso de la palabra el C. Dip. Presidente menciona que por lo que se refiere a las reformas a la Ley del Seguro Social y a la Ley Federal del Trabajo, presentadas por los CC. Dips. Silvano Aureoles Conejo (PRD) y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD), la razón fundamental es el hecho de que esta iniciativa trata de la creación del Seguro de Desempleo, tema que está en la agenda de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, y merece un trato especial para recoger todas las iniciativas que sobre este mismo tema se han presentado en esta Legislatura y varias anteriores, por lo que considera que para evitar que se venza el plazo para dictaminar y pueda abordarse en forma completa, hay que solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara que se cambie el fundamento de la prórroga ya autorizada para elaborar dictamen, y que en lugar de aplicar el artículo 183 se aplique el 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitando un plazo de 405 días para elaborar el dictamen, a partir de la fecha en que se cumplieron los primeros cuarenta y cinco días. Después de escuchar los comentarios



Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 12 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de varios Diputados presentes, se somete a votación la propuesta de que se solicite a la Mesa Directiva un plazo de 405 días para dictaminar, propuesta que es aprobada por unanimidad. En seguida, se somete a votación la propuesta de retirar del orden del día los anteproyectos de dictamen relacionados con las letras b), e), f), g), h) e i), propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el C. Dip. Presidente refiere que a continuación se va a proceder a la discusión, y votación en su caso de los anteproyectos de dictamen que faltan de la relación aprobada en el orden del día, solicitando al C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez (PAN) de lectura al acuerdo del anteproyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionen diversas disposiciones de la Ley del Seguro, reformando el párrafo tercero y adicionando un párrafo cuarto al artículo 201 y reformando el tercer párrafo del artículo 205, iniciativa presentada por los CC. Diputados Osael Omar Nieves (PRI) y Abel Octavio Saldaña Peña (PRI). La iniciativa propone, en concreto que se establezcan guarderías con turnos nocturnos para aquellas madres trabajadoras que tengan una jornada laboral nocturna. Interviene el C. Dip. Presidente para señalar que el anteproyecto de dictamen propone que no se acepte la reforma propuesta ya que en el turno nocturno únicamente se llevaría a los niños a dormir, sin desarrollar ninguna otra actividad de las que en la Ley del Seguro Social se mencionan como objetivo de las guarderías y considerando, además, que hace alrededor de veinte años se hizo un plan piloto para ver la posibilidad de establecer guarderías nocturnas, y se tuvo que cancelar el proyecto por la escasa demanda para dejar a los hijos de trabajadoras en el turno nocturno. Concluye el C. Dip. Presidente que analizando el costo beneficio de la propuesta, sería mucho más práctico utilizar recursos adicionales para ampliar los espacios para atender niños en los turnos matutino y vespertino, en los que sí hay una demanda de servicios no satisfecha. Intervienen varios CC. Diputadas y Diputados, coincidiendo en la bondad de la iniciativa y proponiéndose que se trate de recabar mayor información para ver la posibilidad real y el impacto presupuestario de aprobarse la iniciativa. El C. Dip. Presidente solicita la votación en el sentido de posponer para los primeros días del mes de marzo la definición del sentido del dictamen, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

La C. Dip. Secretaria Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI), por indicaciones del C. Dip. Presidente, da lectura al Acuerdo del Anteproyecto de dictamen negativo a la iniciativa presentada por la C. Dip. Sonia Rincón Chanona (NA), que propone reformar el artículo 205 de la Ley del Seguro Social, que propone que se establezca el derecho para que las guarderías del IMSS atiendan también a los hijos de los asegurados varones, para colocarlos en igualdad de condiciones que a las aseguradas. Interviene el C. Dip. Presidente quien manifiesta que el sentido negativo del dictamen, se propone sin dejar de reconocer la importancia de la iniciativa para colocar a los trabajadores, varones y mujeres, en igualdad de condiciones respecto al derecho a que sus hijos sean atendidos en una guardería del IMSS durante su jornada laboral, y considerando también que presupuestalmente habría un impacto de consideración, que tendría que cubrirse con un incremento en la cuota patronal para el financiamiento de esta nueva prestación. Concluye señalando que, al igual que el anteproyecto de dictamen que se discutió con anterioridad, podría tratarse de profundizar en el tema del financiamiento para conocer el impacto presupuestal y las posibilidades de resolverlo, sometiéndose a votación la propuesta de diferir para los primeros días de marzo la votación de este dictamen, resultando aprobada por unanimidad.

En seguida el C. Dip. Secretario Víctor Rafael González Manríquez da lectura al anteproyecto de dictamen positivo a la minuta procedente del Senado de la República por la que se desecha la minuta previamente enviada a la legisladora, en el año 2006, en relación a la iniciativa del C. Dip. a la LXIX Legislatura Moisés Jiménez Sánchez (PRI), que adiciona dos párrafos al artículo 107 de la Ley del ISSSTE publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1983, ley abrogada el 1º de abril de 2007. Interviene el C. Dip. Presidente para resumir que el dictamen se hace en sentido positivo en virtud de que, como lo señala la Cámara de Senadores, la ley que se propone modificar ya no tiene vigencia, y somete a votación el anteproyecto de dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el orden del día, la C. Dip. Secretaria Sonia Catalina Mercado Gallegos, por indicaciones del C. Dip. Presidente, da lectura al acuerdo del Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa del C. Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)



Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 95 de la Ley del Seguro Social, y a la iniciativa del C. Dip. Oscar González Yáñez (PT) que adiciona una fracción X al artículo 84 de la misma ley. Interviene el C. Dip. Presidente para reseñar que esta iniciativa ha sido motivo de varios anteproyectos de dictamen positivos en las legislaturas LIX, LX, LXI y esta LXII, que tiene por objeto otorgar el derecho a recibir los servicios de ginecoobstetricia a las hijas de trabajadores y pensionados del IMSS que no se les otorgan, a diferencia de las menores en las mismas circunstancias del ISSSTE y del ISSFAM que si los tienen. Intervienen varios CC. Diputados y Diputadas señalando observaciones sobre el hecho de que como está redactado el proyecto de decreto se va más allá de lo que se pretende homologar con las otras leyes de seguridad social y sobre el impacto presupuestal que esta reforma tendría sobre las finanzas institucionales. El C. Dip. Presidente somete a votación el anteproyecto de dictamen, modificando su redacción y, a propuesta del C. Dip. Patricio Flores Sandoval (PRI), quede únicamente con reforma al artículo 95, agregando al final "y, además, las hijas de los asegurados y pensionados". La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

**5. Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Seguridad Social durante el periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2012 y el 18 de febrero de 2013.**

El C. Dip. Presidente señala que el siguiente punto del orden del día es la recepción de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 27 de noviembre de 2012 y el 18 de febrero de 2013, proponiendo que se omita su lectura y en el acta de la reunión se den por recibidos y se enlistan; somete a votación su propuesta, la que es aprobada por unanimidad.

*Los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido entre el 27 de noviembre de 2012 y el 18 de febrero de 2013, son los siguientes:*

Informe de la Comisión Nacional de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR) sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro correspondiente al cuarto trimestre del año 2012, turnado a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, para conocimiento, recibido en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 27 de noviembre de 2012.

- Iniciativa que adiciona un cuarto párrafo al artículo cuarto transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1935, presentada por el C. Dip. Ricardo Montiel Ávila (MC), turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, el 04 de diciembre de 2012.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo y del Seguro Social, presentada por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC), el 18 de diciembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de diciembre de 2012, turnada a la Comisión de Seguridad Social.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas de México, y de la General de Salud, presentada por el C. Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de diciembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, de la Defensa Nacional y de Salud.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Diputado Uriel Flores Aguayo (PRD), en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el 27 de diciembre de 2012, turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE, presentada por el C. Dip. Ricardo Cantú Garza (PT), en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión



**Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "G" de Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.**

**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

celebrada el 09 de enero de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social.

- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social, del ISSSTE, y del INFONAVIT, presentada por los CC. Diputados Trinidad Secundino Morales Vargas, Uriel Flores Aguayo, y Silvano Blanco Deaquino (PRD), en la Sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión celebrada el 09 de enero de 2013, turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, Seguridad Social y de Vivienda.
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del IMSS a que se mantengan los horarios y servicios en el turno vespertino de las guarderías subrogadas, particularmente las que se encuentran en el Estado de Nuevo León, presentada por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 07 de febrero de 2013.
- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional, presentada por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), el 07 de febrero de 2013.
- Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al tercer trimestre de 2012, recibida el 11 de febrero de 2013.

**6. Asuntos generales.**

Agotado el punto del orden del día relacionado con la discusión y, en su caso, votación de diversos anteproyectos de dictamen, el C. Dip. Presidente, refiere que el que sigue es asuntos generales, solicitando que se muestren pruebas de cartelas alusivas a la Semana de Seguridad Social, sometiendo a consideración de los presentes cual es el que les parece más adecuado, resolviendo que el designado como número uno sería el mejor.

**7. Cierre de la reunión.**


El C. Dip. Presidente expresa que al no haber quien más haga uso de la palabra para tratar algún asunto general, da por concluida la reunión siendo las 17:45 horas del día de su inicio.



Acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 19 de febrero de 2013 en el salón "D" del edificio "C" del Palacio Legislativo, de la ciudad de México, Distrito Federal.

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

  
Dip. Javier Salinas Narváez  
Presidente

Dip. Alma Jeanny Arroyo Ruíz  
Secretaria



Dip. Patricio Flores Sandoval  
Secretario

Dip. Frine Soraya Córdova Morán  
Secretaria

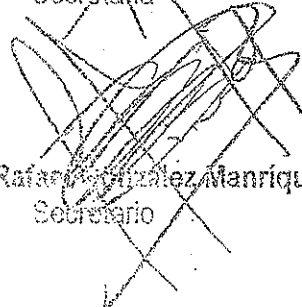


Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez  
Secretaria

Dip. Santa Catalina Mercado Gallegos  
Secretaria



Dip. Víctor Rafael González Manríquez  
Secretario

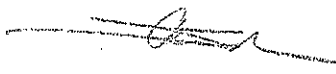


Dip. Ma. Concepción Ramírez Díez Gutiérrez  
Secretaria



Dip. Glorina Bautista Cuevas  
Secretaria



  
Dip. María Berjuana Cerda Franco  
Secretaria